

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 1 de 15	

**INFORME No. 12 GESTIÓN DEL COPASST: SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LAS MEDIDAS DISEÑADAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DEL MANUAL DE BIOSEGURIDAD PARA LA PREVENCIÓN DEL COVID-19
CLINICA DE URGENCIAS BUCARAMANGA SAS
24 DE JULIO DE 2020**

1. OBJETIVO

Verificar las medidas adoptadas en prevención de riesgos, control, seguimiento y evaluación de las medidas diseñadas por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, para el cumplimiento del Manual de Bioseguridad para la prevención del COVID-19.

2. DESARROLLO

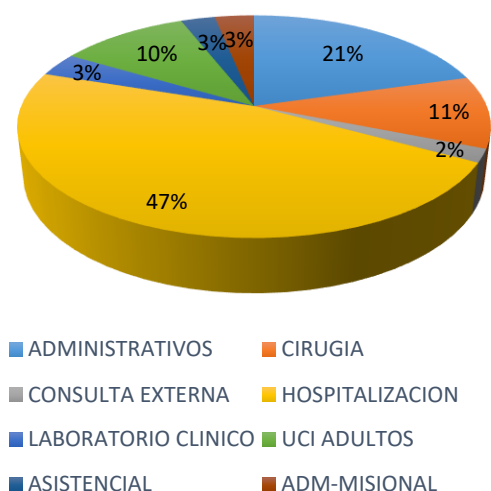
Acatamiento de las demás medidas del Manual de bioseguridad, respuestas SI o NO, acompañadas de la evidencia respectiva:

1. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta a la fecha con 467 trabajadores distribuidos de la siguiente manera por áreas y/o servicios.

DISTRIBUCIÓN TRABAJADORES POR AREA		
ÁREA	valor	%
ADMINISTRATIVOS	96	21%
CIRUGIA	49	11%
CONSULTA EXTERNA	9	2%
HOSPITALIZACION	220	47%
LABORATORIO CLINICO	16	3%
UCI ADULTOS	49	10%
ASISTENCIAL	13	3%
ADM-MISIONAL	15	3%
TOTAL	467	100%

Distribución trabajadores por área



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 2 de 15	

Según el registro de salidas del Proceso de recursos, subproceso: Compras, el cual es sistematizado, se realizó la entrega de la siguiente cantidad de EPP – Elementos de Protección Personal por áreas y/o servicios:

Estas entregas se realizaron en la semana comprendida entre: el 14/07/2020 al 21/07/2020.

DESCRIPCION	CANTIDAD
CIRUGIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	5
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	12
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	1000
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	1000
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	16
TAPABOCAS N -95	40
COORDINACION DE ENFERMERIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	14
BATA PACIENTE DESECHABLE	20
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	6350
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	9
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	23
COVE - COMITE DE INFECCIONES	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	1
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	280
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
TAPABOCAS N -95	300
ECOGRAFIA	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	2
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
FACTURACION	
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	2
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
FARMACIA	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	10
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 3 de 15	

DESCRIPCION	CANTIDAD
IMAGENOLOGIA RX	
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
LABORATORIO CLINICO	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	2
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	30
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	2
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	500
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	200
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	9
TAPABOCAS N -95	15
LAVANDERIA Y ROPERIA -SERV GENER	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	2
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	8
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	150
NUTRICION	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	1
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
PISO CUARTO NORTE HOSP.	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	5
PISO QUINTO NORTE HOSP.	
TAPABOCAS N -95	100
PORTERIA	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	3
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
SEGURIDAD	
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	3
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	1
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CARETA PROTECTOR FACIAL	24
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	10
SERVICIO TRANSFUCIONAL	
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
TERAPIAS	

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 4 de 15	

DESCRIPCION	CANTIDAD
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	1
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	50
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	1
UCI INTERMEDIA	
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	100
UCI PLENA	
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	4
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	70

La relación entre las áreas y la cantidad de EPP, se encuentra anexa al informe en el documento "consolidado 17 de Julio de 2020", que adicionalmente muestra la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo; Por lo que se logra establecer que efectivamente se han entregado los EPP, correspondientes según el nivel de exposición y las necesidades según el cargo.

CONSUMO POR EPP GENERAL DEL 14/07/2020 AL 21/07/2020

DESCRIPCION	CANTIDAD
ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	30
ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	23
BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	490
BATA PACIENTE DESECHABLE	20
CARETA PROTECTOR FACIAL	24
GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	16
GUANTE DESECHABLE TALLA L PAR	150
GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	8050
GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	1350
TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	12
TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	67
TAPABOCAS N -95	455

2. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social?

Rta. Si, La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, cuenta con los elementos de protección personal adecuados desde el punto de vista técnico, según los peligros a los que se expone el personal, estableciendo un nivel adecuado de protección y por ende la disminución en el riesgo.

Para verificación de estos estándares se adjunta al informe:

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 5 de 15	

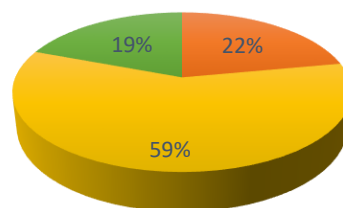
Relación de Órdenes de Compra: Semana del 14/07/2020 y el 21/07/2020.

PROVEEDOR	NUMERO ORDEN DE COMPRA	FECHA	DESCRIPCION	CANTIDAD
DIS HOSPITAL SAS	11831	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	100000
DIS HOSPITAL SAS	11831	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100000
DIS HOSPITAL SAS	11837	21/07/2020	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	60
DISTRICLINICOS ALFA S.A.S	11833	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	100000
DISTRICLINICOS ALFA S.A.S	11833	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100000
MAS QUE INSUMOS SAS	11834	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	2500
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS	11832	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA M PAR	100000
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS	11832	17/07/2020	GUANTE DESECHABLE TALLA S PAR	100000
OPERANDO MEDICOS & QUIRURGICOS	11836	21/07/2020	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	50

3. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?

Nivel de Exposición COVID19

Nivel de Exposición Covid19	
Directo	103
Intermedio	274
Indirecto	90
Total trabajadores	467



■ Directo ■ Intermedio ■ Indirecto

Rta. Si, con el establecimiento del grado de exposición la empresa dispone de los elementos de protección personal según la línea de atención de los usuarios. Como muestra de esa clasificación se tiene la matriz de EPP actualizada y adicionalmente se establece la correlación entre los cargos y el nivel de exposición al riesgo, en la base de trabajadores de la clínica; Todo esto basado en las recomendaciones publicadas en el minisito del Ministerio de salud y protección social para el personal de salud según el área de atención para COVID-19 y documentos institucionales publicados en la intranet de la empresa.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 6 de 15	

4. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?

Rta. Si, la clínica garantiza que dentro de los servicios asistenciales y administrativos se cuente con elementos de protección personal que son solicitados a demanda por sistema, según los requerimientos del servicio y/o área; Igualmente las otras áreas de la empresa son abastecidas de lo requerido para su protección o se entregan directamente por la LIDER SST; para su evidencia se adjunta en el informe consolidado 24 de Julio de 2020: Detallado por área y entrega de kit de EEP de Bioseguridad, caso Probable o Confirmado.

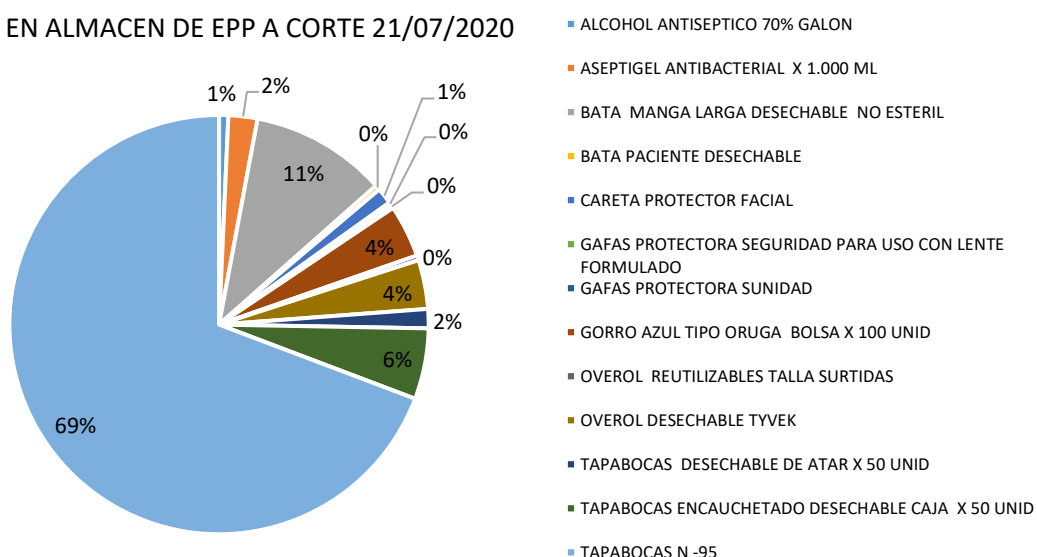
5. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?

Rta. Si, La clínica cuenta con un stock de elementos de protección personal en inventario que muestran suficiencia de inventario para su reemplazo en cuanto el servicio lo requiera; Para su evidencia se cuenta con el registro de frecuencia de entregas por los servicios y áreas de trabajo, y adicionalmente el registro de las entregas de kits de Bioseguridad para la prevención de COVID-19.

5. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?

Rta. Si, Para este requerimiento la clínica cuenta con un stock de EPP en inventario y la proyección de adquisición de estos durante todo el año 2020; a continuación, se encuentra la relación de las cifras referenciadas.

INVENTARIO EN ALMACEN DE EPP A CORTE 21/07/2020



 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 7 de 15	

CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD
ALC4998	ALCOHOL ANTISEPTICO 70% GALON	38
22365-B	ASEPTIGEL ANTIBACTERIAL X 1.000 ML	119
BATL01	BATA MANGA LARGA DESECHABLE NO ESTERIL	560
BAT0004	BATA PACIENTE DESECHABLE	20
CARV12	CARETA PROTECTOR FACIAL	67
SEGURIDAD	GAFAS PROTECTORA SEGURIDAD PARA USO CON LENTE FORMULADO	12
GAF6666	GAFAS PROTECTORA SUNIDAD	14
GOR0001	GORRO AZUL TIPO ORUGA BOLSA X 100 UNID	216
OVEROL	OVEROL REUTILIZABLES TALLA SURTIDAS	20
TYVEX01	OVEROL DESECHABLE TYVEK	201
TAP0000	TAPABOCAS DESECHABLE DE ATAR X 50 UNID	79
TAP0006	TAPABOCAS ENCAUCHETADO DESECHABLE CAJA X 50 UNID	291
TAP4998	TAPABOCAS N -95	3686

6. ¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo?

Rta. Se enviaron 3 comunicados realizando solicitudes bajo los lineamientos de la normatividad vigente, los cuales se relacionan en el numeral 9 del presente informe. Como respuesta de los comunicados enviados hemos recibido la siguiente cantidad de EPP por parte de la ARL.

El lunes 20/04/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de los siguientes EPP

Mascarillas Quirúrgicas	Guantes no estériles x unidad	Respirador N95 x unidad
345 unidades	3.240 unidades	42 Unidades

El martes 30/06/2020 la ARL Colmena Seguros realiza la entrega de EPP a la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, en donde entrega la siguiente cantidad de EPP:

Bata Manga Larga Antifluído	Mascarillas Quirúrgicas	Respirador N95 x unidad
500 unidades	4.600 unidades	1000 Unidades

La clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza los procesos de formación virtual con el fin de dar cumplimiento al distanciamiento social evitando aglomeraciones con el personal, así mismo se creó el MA-SST-02 Manual de bioseguridad atención de

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 8 de 15	

emergencia sanitaria por COVID-19, la Guía Para La Implementación De Las Medidas De Prevención COVID-19 Regreso Seguro Al Trabajo GM-SST-01 y se aplican las listas de chequeo, con el fin de verificar los pasos correctos tanto del uso como el retiro de los EPP, Clasificadas así por la línea de atención frente al peligro y según el grado de exposición.

Listas de chequeo y publicación en el área o servicio de señalización grafica de uso y retiro de EPP:

- FO-SST-162 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 1
- FO-SST-163 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 2

 Clínica Urgencias Bucaramanga	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2
	Página 13 de 19		
	FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020		

TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 1: ingreso de paciente a la institución

USO 7 PASOS

1. LAVADO DE MANOS

2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

3. COLOCACIÓN DE TAPABUCAS QUIRÚRGICO

4. COLOCACIÓN DE GOGLES

5. COLOCACIÓN DE GUANTES

6. COLOCACIÓN DE GOGLES

7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

RETIRO 10 PASOS

1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

2. RETIRO DE GOGLES Y TAPABUCAS LAVADO CON AGUA Y JABÓN

3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

4. RETIRO DE TAPABUCAS QUIRÚRGICO Y GUANTES

5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

6. RETIRO DE GUANTES Y GOGLES

7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

8. RETIRO DE GUANTES Y GOGLES

9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

10. RETIRO DE GUANTES

HIGIENE DE MANOS,
Recuerda lavar constantemente tus manos siguiendo la técnica recomendada por la OMS y según los lineamientos del Protocolo de Higienización y Lavado de manos PT-GA-01 de la institución

Seguridad y salud, un compromiso de todos

 Clínica Urgencias Bucaramanga	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2
	Página 13 de 19		
	FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020		

TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 2: ATENCIÓN DE PACIENTES CON CASO PROBABLE PARA COVID-19

USO 10 PASOS

1. LAVADO DE MANOS

2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

3. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERNOS

4. COLOCACIÓN DE TAPABUCAS

5. COLOCACIÓN DE TAPABUCAS

6. COLOCACIÓN DE TAPABUCAS

7. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERNOS

8. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERNOS

9. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERNOS

10. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERNOS

RETIRO 15 PASOS

1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

2. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

4. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

6. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

7. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

8. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

10. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

11. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

12. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

13. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%

14. RETIRO DE GUANTES EXTERNOS

15. LAVADO DE MANOS

Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirar y desechar únicamente los guantes externos y bata desechable en papelera roja

Seguridad y salud, un compromiso de todos

- FO-SST-164 Lista de chequeo para la colocación y retiro de elementos de protección personal KIT De EPP N° 3

 Clínica Urgencias Bucaramanga	SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CÓDIGO MA-SST-02	VERSIÓN V2
		Página 13 de 19	
FECHA DE EMISIÓN 03/04/2020	TÍTULO: MANUAL DE BIOSEGURIDAD ATENCIÓN DE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19		

USO Y RETIRO KIT DE EPP N° 3: PROCEDIMIENTOS QUE GENEREN AEROSOL A MENOS DE 1 MT DEL PACIENTE PROBABLE PARA COVID19 - ATENCIÓN Y PROCEDIMIENTOS CON PACIENTES CONFIRMADOS PARA COVID19

USO 12 PASOS

1. LAVADO DE MANOS
2. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL 70%
3. COLOCACIÓN DE GUANTES INTERIORS
4. COLOCACIÓN DE TAPAJES OCULARES
5. COLOCACIÓN DE TAPABOCOS DEDICADOS
6. COLOCACIÓN DE TRAJE TYVEK SIN CINTA CERRADA
7. COLOCACIÓN DE POLAINAS
8. COLOCACIÓN DE CALZADO DEDICADO
9. COLOCACIÓN DE GAFAS
10. COLOCACIÓN DE SOMBRERO EN CAMPO DEL TRAJE TYVEK
11. COLOCACIÓN DE CASCOS FACIALES
12. COLOCACIÓN DE GUANTES EXTERIORS

RETIRO 21 PASOS

1. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
2. RETIRO DE GUANTES EXTERIORS
3. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
4. RETIRO DE BATA NADA ADHESIVA Y DEDICADA
5. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
6. RETIRO DE TAPABOCOS DEDICADOS
7. RETIRO DE TAPAJES OCULARES
8. RETIRO DE TRAJE TYVEK SIN CINTA CERRADA
9. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
10. RETIRO DE SOMBRERO EN CAMPO DEL TRAJE TYVEK
11. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
12. RETIRO DE GUANTES EXTERIORS
13. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
14. RETIRO DE POLAINAS
15. RETIRO DE CALZADO DEDICADO
16. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
17. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
18. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
19. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
20. HIGIENIZACIÓN DE MANOS CON ALCOHOL AL 70%
21. AL FINALIZAR EL TRAJE TYVEK PARA EL PACIENTE PROBABLE PARA COVID-19, RETIRAR TODOS LOS EPPS, COLOCAR EN SACO TOTAL CON AGUA Y JABÓN Y CUBIRLO

Si requiere ingresar a otro cubículo de UCI y/o habitación de hospitalización 4 norte, con paciente confirmado para SARS-CoV-2 (COVID-19) se indica retirar y desechar únicamente los guantes externos y bata desechable en papetera roja

Seguridad y salud, un compromiso de todos

En todos los informes enviados a la fecha se dejó constancia que se han remitido los informes a la ARL para la respectiva firma, toda vez que se cuenta con acompañamiento de asesores invitados a las reuniones semanales de COPASST, la ARL informa que no firmará el informe, no obstante, relaciono a continuación correos en donde la ARL manifiesta NO firmar los informes enviados al Ministerio del Trabajo.

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 10 de 15	

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Yamile Ossa Saldarriaga
Para: Jenifer Lopez CUB 8 de Mayo de 2020 15:46

Buenos días,

Elevamos la consulta sobre la firma de esta documentación y avala nuestro al área jurídica de nuestra compañía y estamos a la espera del direccionamiento, Tengo entendido que se van a comunicar desde nuestra dirección general con la dirección territorial del ministerio de la seccional Santander para definir el alcance nuestro, ya que estas firmas no están contempladas dentro de las funciones de la ARL.

Pueden proceder a enviar la información sin nuestra firma, mientras podemos aclarar el tema y darles respuesta específica al respecto.

Atentamente,

Yamile Ossa Saldarriaga
Directora Integral de Servicios
Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co



La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, por intermedio de la Líder SST, solicita nuevamente la solicitud de firma de informes semanales de Gestión del COPASST frente a la Emergencia Sanitaria del Covid19.

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S 15 mensajes

De: Jenifer Lopez CUB 21 de Mayo de 2020 12:10

Para: Yamile Ossa Saldarriaga
CC: gerente, Paola Garcia Granados CUB, Copasst CUB

TERCER OFICIO R...NTO DOCUMENTOS.pdf (165,2 KB) Descargar | Maletín | Eliminar

Buenos días,

En atención al correo precedente, y teniendo en cuenta la reafirmación del ministerio con relación al envío de informe semanal de seguimiento del COPASST a las medidas de Bioseguridad de la Institución con firma de la ARL, me permito citar puntualmente lo solicitado en oficio adjunto:

Ministerio del Trabajo:
" Me permito recordarle de manera respetuosa que se deberá enviar un informe semanal actualizando la información requerida, firmado por los miembros del COPASST y de la ARL, al correo electrónico oreyes@mintrabajo.gov.co, a más tardar los días viernes, antes de la 1:00 p.m., mientras dure la Emergencia Sanitaria. Inspector de trabajo y seguridad social OSCAR J. REYES CHAPARRO. (Ver oficio adjunto).

La Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, he realizado el envío de 3 Informes al Ministerio del Trabajo sin firma de la ARL, ya que en correo precedente nos manifiestan que se elevará consulta al área jurídica de la compañía COLMENA SEGUROS para aval de firma en dichos Informes, la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S y la Líder SST, Informan y dejan constancia por medio del presente, que a la fecha no ha habido respuesta por parte de la ARL. Por lo anterior y a razón de la solicitud del ministerio del trabajo, nuevamente preguntamos: ¿La ARL va a firmar junto con la empresa los Informes remitidos y solicitados por el ente territorial?

En espera de una pronta respuesta,

Cordialmente,

JENIFER JULIETH LÓPEZ PÁEZ
Líder de Seguridad y Salud en el Trabajo
Ingeniera en Higiene y Seguridad Industrial
Auditor HSEQ
Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S
Carrera 33 No 53- 27 Cabecera del Llano
Tel: 3114474117 - 6436121 ext. 145

En donde se obtiene la siguiente respuesta:

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 11 de 15	

FIRMA ARL INFORME MINISTERIO DEL TRABAJO - COPASST CLINICA CUB S.A.S

15 mensajes

De: Yamilé Ossa Saldarriaga
Para: Jenifer Lopez CUB

21 de Mayo de 2020 17:21

Buenos días

Con respecto a la firma del documento levantado por el copasst semanalmente para avalar los hallazgos de las inspecciones y las conclusiones de sus reuniones, manifestamos que nuestras funciones legalmente no tienen alcance para esa actividad, los copasst son organismos propios de las empresas, los temas que allí se manejan son propios de las empresas y nuestra función es asesorar, mas no vigilar ni avalar la gestión del mismo.

Pueden proceder a enviar la información que les requieren sin nuestra firma.

Atentamente,

Yamilé Ossa Saldarriaga
Directora Integral de Servicios
Área Técnica

Carrera 29 No.45-99 Bucaramanga, Colombia
Teléfono: (57) 6431922 Opción 1 Ext: 50111
yossa@fundaciongruposocial.co



Nuevamente el día 24 de Junio la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, envía mediante correo electrónico carta a la ARL con solicitud de firmas de los informes semanales enviados al ministerio del trabajo en donde a la fecha no se ha obtenido respuesta por parte de la administradora de riesgos laborales colmena seguros, se adjunta comunicado al presente informe de fecha 26/06/2020.

Se obtiene respuesta de la ARL colmena del comunicado enviado el día 26 de Junio de 2020, en donde se recibe comunicado el día 30 de Junio de 2020. (Se adjunta comunicado PDF al presente informe).

7. ¿La Administradora de Riesgos Laborales ARL se reúne con el COPASST o Vigía SST?

Rta. Si, en el presente informe se deja constancia que la ARL a partir de la fecha 14/07/2020, solo asistirá por directriz de la ARL a las reuniones mensuales del COPASST (Reuniones ordinarias) en los cuales realizará el apoyo en los procesos de formación, así mismo se deja constancia que la ARL asistió a las reuniones extraordinarias del COPASST, hasta el día 07/07/2020, toda vez que la ARL nos envía un comunicado informando que dispone de herramientas para que el COPASST realice su propia gestión. (Se adjunta comunicado al presente informe).

Tema de la reunión:

Verificación de las necesidades de elementos de protección personal –EPP para el personal de la entidad y apoyo para las medidas de bioseguridad a implementar.

9. De la anterior pregunta, ¿Los acuerdos con la ARL fueron aprobados por el COPASST o Vigía SST?

FECHA EMISION: 30/10/2019
ELABORADO POR : Aux. Administrativo

REVISADO:
Jefe Calidad

APROBADO:
Director

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 12 de 15	

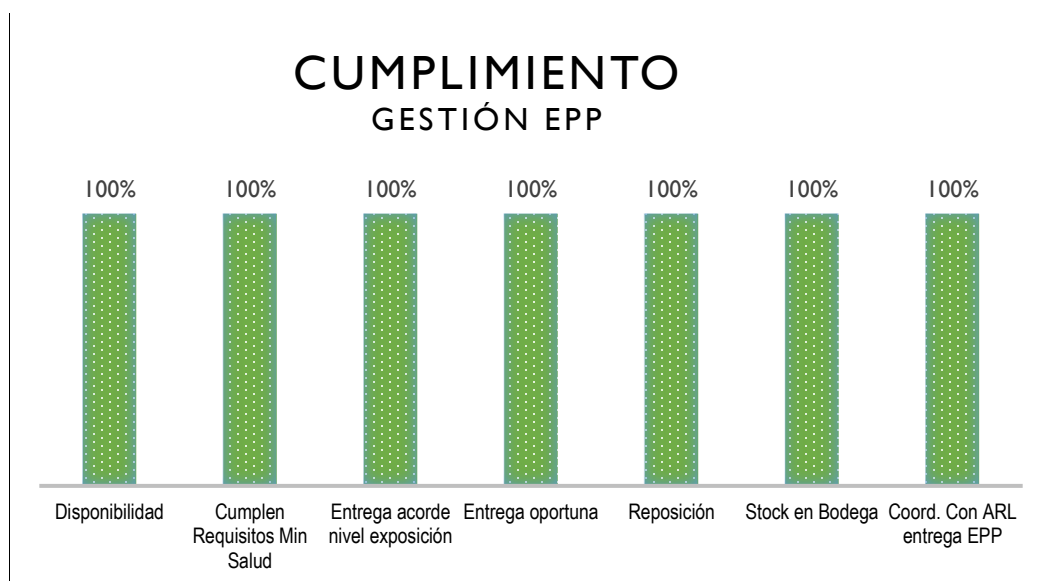
Rta. Si, las solicitudes realizadas por el COPASST a la ARL han resultado de conformidad, la información relacionada en los comunicados y acuerdos relacionados con las entregas de los EPP, ha sido revisada por el COPASST. Adicionalmente, se realiza la relación de Comunicados enviados por la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S a la ARL Colmena:

No.	ASUNTO COMUNICADO	FECHA ENVÍO
1	Programación de Actividades de Bioseguridad y solicitud de EPP	17/04/2020
2	Solicitud de Pruebas Diagnósticas Covid19 Personal Clínica CUB S.A.S	17/04/2020
3	Respuesta correo 20/04/2020 enviado por la ARL, manifestación inconformidad en entrega de EPP	22/04/2020
4	Acta de acuerdo empresa con ARL Suministro de EPP	19/05/2020
5	Solicitud firma de Informes enviados al Ministerio del Trabajo	24/06/2020

10. Relacione el porcentaje de cumplimiento de las medidas de bioseguridad.

Rta. Las actividades planeadas se han cumplido al 100%

(Ver lista de chequeo adjunta en consolidado informe 24/07/2020)



Actualidad Gestión de EPP Durante

COVID - 19

Clinica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

012

BOLETIN
INFORMATIVO
SEMANA 14/07/2020
AL 21/07/2020



CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN ELEMENTOS DE PROTECCIÓN EPP:

Disponibilidad	100%
Cumplen Requisitos Min	100%
Entrega acorde nivel	100%
Entrega oportuna	100%
Reposición	100%
Stock en Bodega	100%
Coord. Con ARL	100%

*Evaluación de gestión EPP realizada por los miembros de COPASST

Se realiza el cumplimiento de la gestión de EPP por parte del Subcomité de Seguridad y Salud en el Trabajo SST

Comparte de opinión Correo: copasst@cub.com.co

11. ¿Se acordaron acciones de mejora (preventivas o correctivas) que se deben implementar?

Rta. Si, en reunión del COPASST, del día 21 de Julio de 2020, los integrantes del COPASST, solicitaron llevar a cabo el siguiente compromiso:

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA
Capacitación uso correcto de elementos de protección personal y Medidas de seguridad antes de llegar y después de salir del trabajo.	LIDER SST	24/07/2020
Informe diligenciamiento encuesta COVID19, seguimiento de sintomatología - Condiciones de salud personal clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S.	LIDER SST	24/07/2020
Capacitación prevención de desórdenes musculoesqueléticos DME.	LIDER SST	24/07/2020

Evidencia compromiso: Se adjuntan evidencias al presente informe y acta de reunión No. 16

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 14 de 15	

12. Dirección física de la Institución:

Carrera 33 N° 53 -27 Cabecera del llano, Bucaramanga Santander Colombia.
 IPS: Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S

13. Se ha realizado la publicación de las actas e informes del COPASST semanales en la pagina web de la IPS?

Rta. Si la Clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S, realiza la publicación de los Informes y Actas de COPASST enviados al Ministerio del Trabajo semanalmente los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

<http://cub.com.co/covid19.html>

Los informes también se encuentran publicados en la Intranet de la clínica de Urgencias Bucaramanga S.A.S. los cuales están disponibles para la consulta a través del siguiente enlace:

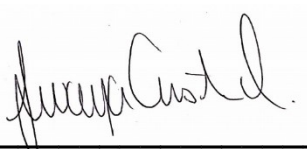
http://192.168.20.99/intranet_cub/public/documentos_calidad

INTEGRANTES COPASST

Se firma el día 24 de julio de 2020.

Por la empresa,

PRINCIPALES



SMAYA CASTELLANOS CHALELA
 Presidenta COPASST

SUPLENTES



FERNANDO VILLARREAL
 Integrante COPASST

 Clínica Urgencias Bucaramanga	INFORME	CÓDIGO: FO-GC-440	VERSIÓN: V1
		PÁGINA: Página 15 de 15	

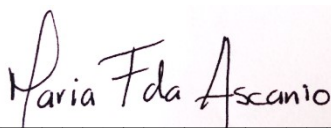


JOSE FERNANDO GRANADOS
Integrante COPASST

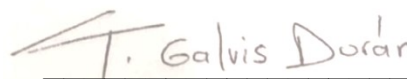


SUSANA ORTIZ MANTILLA
Integrante COPASST

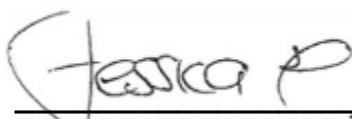
Por los trabajadores,



MARIA FERNANDA ASCANIO
Integrante COPASST



YULEXY GALVIS
Integrante COPASST

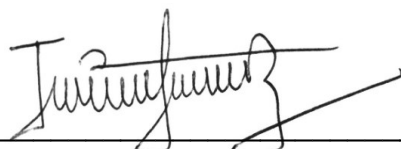


JESSICA MARTINEZ
Integrante COPASST



CONSTANZA RAMIREZ
Secretaria COPASST

Líder SST,



Ing. Jenifer Julieth López
Cargo: Líder SST
Fecha: 24/07/2020

Se escanean firmas por el término de la emergencia sanitaria del coronavirus (COVID-19)